

(NOMBRESE A LA COMPAÑERA CARLA EUGENIA SALINAS GARCÍA, EN EL CARGO DE VICEMINISTRA PARA FUNCIONES ESPECÍFICAS DE GOBERNACIÓN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 107-2020, aprobado el 04 de septiembre de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 168 del 08 de septiembre de 2020

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 107-2020

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la compañera **Carla Eugenia Salinas García**, en el cargo de Viceministra para funciones específicas de Gobernación.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cuatro de septiembre del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.